

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL
No. LP-919044992-130-2017**

"EQUIPO MÉDICO"

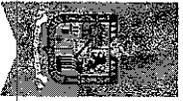
En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:30 horas del día 02 de agosto del 2017, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble sito en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del comité de Adquisiciones, proveedores e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presenta Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Internacionales Presencial No. LP-919044992-130-2017** referente a la adquisición de "Equipo Médico", de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León en adelante la Ley y los artículos 72 y 73 del Reglamento de la misma Ley, en adelante el Reglamento; así como lo señalado en el punto 11.1.1 de la convocatoria de la Licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** el *Ing. David Edel Pérez Garza* y el *Dr. Noé Enrique Pérez Anguiano*, Representantes de la Dirección de Hospitales; **Invitados Permanentes, todos de este Organismo:** el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales; la *Lic. Martha Patricia Gámez Hernández*, Jefa del Departamento de Adquisiciones y el *C.P. Leopoldo Aguilar Mendoza*, Representante del Titular de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto asiste el C. Ildefonso Joaquín Almanza Sada en calidad de observador.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL No.

LP-919044992-130-2017 PÁGINA-1 de 32



En uso de la palabra el C.P. *Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de proveedores estando presente **ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A.**, representada por el C. *Jesús Enrique Flores Guerrero*.

Acto seguido se procedió a la lectura a la duda presentada por el proveedor participante la cual es la siguiente:

DUDAS ADMINISTRATIVAS

No. DE PREGUNTA	PROVEEDOR	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PARTIDA Y DESCRIPCIÓN	PREGUNTA	RESPUESTA
1	ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A.	PUNTO 1.2.1		Punto 1.2.1. Período de suministro de los equipos médicos. Inciso a) El período de suministro del equipo médico será del 1 de Septiembre del 2017 al 30 de Noviembre del 2017. Pregunta: Entendemos que después de la emisión del fallo (15 de agosto 2017), el proveedor adjudicado tendrá hasta el 30 de noviembre del 2017 para la entrega del equipo. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Sí, es correcta su apreciación el período de entrega es del 1 de Septiembre del 2017 al 30 de Noviembre del 2017.
2	ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A.	PUNTO 2.1		Punto 2.1. Requisitos que deberán presentar los interesados al momento de su inscripción. INCISO B) Los representantes de los licitantes deberán de acreditar su existencia legal y la personalidad jurídica mediante Acta Constitutiva en Escritura Pública. Pregunta: Entendemos que sólo es necesario presentar la última Acta Constitutiva que tiene la empresa y que acredita su existencia legal, es decir, se omitirán todas las actas constitutivas que tiene la empresa desde su origen y sólo se presentará la última modificación. ¿Es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación, deberá presentar el acta constitutiva y todas las modificaciones posteriores.
3	ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A.	ANEXO 15		Anexo 15 Pregunta: Entendemos que dicho Anexo solo será presentado si el fabricante del equipo es el licitante. De lo contrario, se deberá incluir una carta con la leyenda no aplica, para dar cumplimiento con este punto. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Sí, es correcta su apreciación.
4	ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A.	ANEXO 12		Anexo 12 Pregunta: Entendemos que en caso de que la estratificación de mi representada sea grande empresa bastará con incluir en la propuesta carta con leyenda no aplica para dar cumplimiento con este punto. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Sí, es correcta su apreciación.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL NO.

LP/919044992-130-2017 PÁGINA-2 de 32

JOS



5	ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A.	ANEXO 2	Anexo 2 Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si en la parte de "No. Partida y/o renglón" corresponde al número de la primera columna del Anexo 1 (Fichas técnicas) o a la tercera columna (Partida Presupuestal) del Anexo 1 (Fichas técnicas)	Corresponde el número de la primera columna del anexo 1.
6	COMERCIALIZADOR A CANGAS, S.A. DE C.V.	NUMERAL 6	SOLICITAN: EL SOBRE DE DOCUMENTOS DE PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER: NUMERAL 6: Escrito indicando el tipo de instalación o adecuación para el buen funcionamiento del equipo: valor nominal de voltaje, frecuencia, temperatura ambiental, aislamiento acústico, humedad relativa, instalación hidráulica y piso firme nivelado. PREGUNTA Debido a que no todas las partidas requieren de adecuaciones o especificaciones tales como las mencionadas anteriormente para su instalación entendemos que podremos presentar una carta donde se mencione que dichos puntos NO APLICAN en las partidas ofertadas, esto para evitar ser descalificados, es correcta nuestra apreciación?	Sí, es correcta su apreciación
7	COMERCIALIZADOR A CANGAS, S.A. DE C.V.	NUMERAL 3	SOLICITAN: EL SOBRE DE DOCUMENTOS DE PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER: NUMERAL 3: ... Incluir manifestación de ser proveedor de equipo médico que demuestre experiencia en el Sector Salud, enfatizando su infraestructura física, capacidad de distribución y de recursos humanos; presentando por lo menos 2 (dos) contratos celebrados con Organismos de Salud Estatales o Municipales del Estado de Nuevo León y el listado de vehículos con que cuenta. PREGUNTA Para dar cumplimiento a este punto, solicitamos de la manera mas atenta se nos permita presentar por lo menos pedidos asignados a nuestra empresa, se acepta?	Sí, se acepta su solicitud, podrá presentar pedidos o contratos con cualquier cliente del sector privado o público que compruebe su experiencia en la venta de equipo médico.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL NO

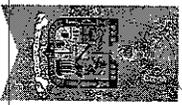
LA NUEVA INDEPENDENCIA

Nuevo León
LA BRILANTE ECONOMÍA

MIGRACIONES S20 OREG. Zona Centro, Monterrey, N.L., CP. 64000 Tel: (81) 8150-7000
www.migraimx

LP-019044992-130-2017 PÁGINA-3 de 32

(Handwritten signatures and marks)



DUDAS TÉCNICAS

No. DE PREGUNTA	PROVEEDOR	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PARTIDA Y DESCRIPCIÓN	PREGUNTA	RESPUESTA
1	ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A.	ANEXO 1	1 UNIDAD RADIOLÓGICA Y FLUOROSCOPIA DIGITAL, RODABLE TIPO ARCO EN "C"	Pregunta: En caso de referenciar alguna especificación solicitada en el manual de operación, solicitamos presentar la carátula del manual, así como únicamente las hojas donde se hagan referencia al marcaje y en caso de resultar adjudicados presentar el manual completo, lo anterior para contribuir con el medio ambiente.	No se acepta su solicitud, deberá presentarse los manuales de operación completos.
2	ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A.	ANEXO 1	1 UNIDAD RADIOLÓGICA Y FLUOROSCOPIA DIGITAL, RODABLE TIPO ARCO EN "C"	Punto 2.2.1: Con potencia máxima de 10 kW o mayor. Pregunta: Entendemos que el equipo Arco en C a ofertar debe contar con una capacidad de 10 kW o mayor y con una alimentación de trabajo a 117 Volts y 60 Hz, lo anterior para garantizar el uso del equipo en cualquier sala de quirófano del Hospital, ya que hay equipos que pueden ofrecer los 10 KW o mayor, pero con una alimentación de 220 Volts y eso implica alimentación especial en todos los quirófanos. ¿Es correcto?	Se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para los demás licitantes
3	ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A.	ANEXO 1	1 UNIDAD RADIOLÓGICA Y FLUOROSCOPIA DIGITAL, RODABLE TIPO ARCO EN "C"	Punto 2.2.4: Fluoroscopia pulsada de alto contraste o Boost de hasta 20 mA o mayor y 2.2.5 Corriente de fluoroscopia pulsada de hasta 12 mA o mayor. Pregunta: Nuestra tecnología no requiere software para aumentar la fluoroscopia durante un procedimiento, por lo que solicitamos poder ofertar fluoroscopia pulsada hasta 200 mA que es superior a lo solicitado, con lo anterior se está cumpliendo con los dos puntos. ¿Se acepta?	Se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para los demás licitantes
4	ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A.	ANEXO 1	1 UNIDAD RADIOLÓGICA Y FLUOROSCOPIA DIGITAL, RODABLE TIPO ARCO EN "C"	Punto 2.4: Colimador octagonal con movimiento motorizado, selección automática en el rango de aumentos. Pregunta: La principal función del colimador es la reducción de la exposición a la radiación y una mejor reproducción de detalles y aumento de contraste, cada fabricante desarrolla y nombra este aditamento de acuerdo a su tecnología, por lo que solicitamos poder ofrecer el colimador IRIS que es el nombre del fabricante y corresponde a lo solicitado. ¿Se acepta?	No se acepta su propuesta, se requiere asegurar que se ofertará un colimador octagonal con movimiento motorizado para asegurar una mejor reducción del área de exposición

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL NO.

IFE-919044992-190-2017 PÁGINA-4 de 32

[Handwritten signatures and marks]

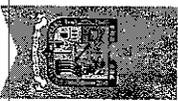


5	ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A.	ANEXO 1	1 UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPIA DIGITAL, RODABLE TIPO ARCO EN "C"	Punto 2.6.4: Con teclado alfanumérico y ratón para el control de las funciones de la estación de trabajo. Pregunta: Solicitamos poder ofertar consola de control con tecnología táctil para todas las funciones, en la estación y en el arco en C. ¿Se acepta?	Se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para los demás licitantes
6	ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A.	ANEXO 1	1 UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPIA DIGITAL, RODABLE TIPO ARCO EN "C"	Punto 2.8.2: Distancia de la fuente al intensificador de imagen o SID de 100 cm o mayor. Pregunta: Solicitamos poder ofertar una distancia SID de 97 cm, lo cual es suficiente para obtener una buena resolución con el equipo durante la exposición, lo anterior no es una limitante en el equipo. ¿Se acepta?	No se acepta su propuesta, para asegurar que se puede contar con una mayor distancia focal para todas las técnicas radiográficas se deberá ofertar SID de 100 cm o mayor
7	ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A.	ANEXO 1	1 UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPIA DIGITAL, RODABLE TIPO ARCO EN "C"	Punto 2.8.7: Movimiento lateral izquierda/derecha 10.5 grados o mayor. Pregunta: Solicitamos poder ofertar un movimiento lateral izquierda/derecha de 10.0 grados, 0.5 grados no representan una diferencia en la posición del equipo. ¿Se acepta?	Se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para los demás licitantes
8	ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A.	ANEXO 1	1 UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPIA DIGITAL, RODABLE TIPO ARCO EN "C"	Punto 2.8.8: Desplazamiento orbital de 145° o mayor. Pregunta: Al parecer existe un error de transcripción y lo que solicitan es un desplazamiento Orbital de 135° (90°/45°), el cual es suficiente para cubrir cualquier proyección durante el procedimiento. ¿Se acepta?	No se acepta su propuesta, se requiere un desplazamiento orbital de 145° o mayor para un mejor posicionamiento del equipo asegurando así la capacidad de poder realizar una mayor gama de procedimientos
9	ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A.	ANEXO 1	1 UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPIA DIGITAL, RODABLE TIPO ARCO EN "C"	Punto 2.8.9: Profundidad del arco en C de 72 cm o mayor. Pregunta: Solicitamos poder ofertar una profundidad de 68 cm, lo cual permite una holgura de posicionamiento alrededor de los pacientes más grandes y no representa una limitante. ¿Se acepta?	No se acepta su propuesta, se requiere una profundidad del arco en C de 72 cm o mayor, lo anterior para asegurar un mejor posicionamiento del paciente y mayor profundidad con el paciente durante el estudio

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL NO.

LP-919044992-130-2017 PÁGINA-5 de 32

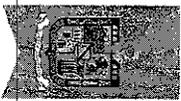
[Handwritten signatures and initials]



10	ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A.	ANEXO 1	1 UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPIA DIGITAL, RODABLE TIPO ARCO EN "C"	Punto 2.9.5: Regulación en tiempo real de los valores de Luminosidad; 2.9.6 Zoom digital con factor de amplitud seleccionable por el operador; 2.9.7 Función PAN para seleccionar el área de aumento. Pregunta: Solicitamos poder ofertar el nombre de software que maneje cada fabricante, para dar cumplimiento con lo solicitado. ¿Se acepta?	No se acepta su propuesta debido a que no se menciona el equivalente a ofertar, por lo que la convocante no puede asegurar que cumplirá con lo solicitado
11	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	1 UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPIA DIGITAL, RODABLE TIPO ARCO EN "C"	DICE: 2.2.2 Corriente de hasta 100 mA o mayor para radiografía y cine digital. DUDA: Entendemos que al contar con un valor de corriente de 75mA en el modo radiográfico se cumple con el valor solicitado en este numeral es esto correcto?	No es correcta su apreciación, se requiere una corriente de hasta 100 mA para asegurar una mejor calidad en las imágenes
12	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	1 UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPIA DIGITAL, RODABLE TIPO ARCO EN "C"	DICE: 2.2.2 Corriente de hasta 100 mA o mayor para radiografía y cine digital. DUDA: Entendemos que los valores de corriente para radiografía y/o cine solicitados se deben ofertar en el rango solicitado por la convocante, es esto correcto? cabe aclarar que hoy en día existen tecnologías que cuentan con sistema de procesamiento inteligente en cadena que evita niveles de alta tasa de dosis de radiación, por lo que el valor de corriente ofrecido con nuestro equipo y que se encuentra dentro del rango solicitado, es suficiente para obtener una imagen radiológica de cualquier anatomía en cualquier tipo de paciente o procedimiento, lo cual cumple y supera lo solicitado por la convocante.	No es correcta su apreciación, podrá ofertar valores en el rango siempre y cuando se demuestre que puede llegar hasta 100 mA o mayor para radiografía para asegurar la calidad en las imágenes
13	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	1 UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPIA DIGITAL, RODABLE TIPO ARCO EN "C"	DICE: 2.10 Almacenamiento de 3,000 imágenes o más en disco duro con posibilidad de incremento a futuro de hasta 800,000 imágenes DUDA: Entendemos que la característica solicitada es crecimiento a futuro y que la posibilidad de almacenamiento de imágenes: se puede realizar a través de cualquier método de grabación interno y/o externo que es superior a lo solicitado, es esto correcto?	No es correcta su apreciación debido a que el ofertar un almacenamiento externo es muy susceptible que el método de grabación externo pueda extravariarse, por lo que se deberá demostrar posibilidad de almacenamiento de 3,000 imágenes o más en disco duro con posibilidad de incremento a futuro de hasta 800,000 imágenes

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL NO.





Servicios de Salud O.P.D.
Nuevo León
 GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
 SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

14	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	1 UNIDAD RADIOLÓGICA Y FLUOROSCOPIA DIGITAL, RODABLE TIPO ARCO EN "C"	DICE: 2.9.7 Función PAN para seleccionar el área de aumento DUDA: Entendemos que la función PAN se refiere al ZOOM, es esto correcto?	No es correcta su apreciación, se refiere al ángulo
15	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	1 UNIDAD RADIOLÓGICA Y FLUOROSCOPIA DIGITAL, RODABLE TIPO ARCO EN "C"	DICE: 2.2.1 Con potencia máxima de 10 kW o mayor DUDA: Entendemos que se podrán ofertar equipos con valores de potencia que se encuentren en el rango de 10kW o mayor. Es esto correcto?	Es correcta su apreciación, se requiere que la potencia pueda alcanzar 10 kW o mayor, debido a que asegurará que se pueda manejar un rango más amplio de KV y mA para pacientes difíciles de diagnosticar y obesos
16	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	1 UNIDAD RADIOLÓGICA Y FLUOROSCOPIA DIGITAL, RODABLE TIPO ARCO EN "C"	DICE: Todos DUDA: Entendemos que podremos ofertar equipos que se encuentren en el rango solicitado por la convocante, es esto correcto?	No es correcta su apreciación, se requiere que se cumpla con el rango mínimo y máximo debido a que se asegurará que se pueden realizar la mayor cantidad de procedimientos y una mejor calidad de imágenes
17	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	1 UNIDAD RADIOLÓGICA Y FLUOROSCOPIA DIGITAL, RODABLE TIPO ARCO EN "C"	DICE: 2.2.4 Fluoroscopia pulsada de alto contraste o Boost de hasta 20 mA o mayor DUDA: Entendemos que se podrán ofertar equipos con valores de fluoroscopia que se encuentren dentro del rango solicitado por la convocante. Es esto correcto?	No es correcta su apreciación, se requiere que se cumpla con un rango de Fluoroscopia pulsada o Boost de hasta 20 mA o mayor siendo el 20 mA la capacidad máxima debido a que genera imágenes de mucho mayor calidad
18	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	1 UNIDAD RADIOLÓGICA Y FLUOROSCOPIA DIGITAL, RODABLE TIPO ARCO EN "C"	DICE: 2.2.5 Corriente de fluoroscopia pulsada de hasta 12 mA o mayor DUDA: Debemos entender que se podrán ofertar equipos con valores corriente fluoroscopia pulsada que se encuentre dentro del rango solicitado por la convocante. Es esto correcto?	No es correcta su apreciación, se requiere que se cumpla con un rango de Fluoroscopia pulsada de hasta 12 mA o mayor siendo el 12 mA la capacidad máxima debido a que generará imágenes de mucho mayor calidad

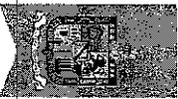
ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL No.

LP-91904/992-190-2017 PÁGINA-7 de 32

ESTADO DE NUEVO LEÓN
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 VIALITAS S20 Crea. Zona Centro, Monterrey, N.L., C.P. 64000 Tel: (81) 8150-7000
 www.nlgob.mx



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



19	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. ANEXO 1	1 UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPIA DIGITAL, RODABLE TIPO ARCO EN "C"	DICE: 2.3.1 Con dos puntos focales, uno de 0.6 mm o menor y uno de 0.3 mm o menor DUDA: El equipo solicitado por la convocante esta enfocado a una plataforma multipropósito que puede cubrir diferentes especialidades médicas y/o procedimientos quirúrgicos, por lo que se recomienda que cuente con al menos un punto focal de 1.5 o menor y un punto focal de 0.5 o menor, lo cual permite realizar todos los procedimientos solicitados por la convocante, se acepta?	No se acepta su propuesta, favor de apearse a lo solicitado por el área convocante debido a que focos más pequeños se generará una imagen de mucha mayor resolución
20	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. ANEXO 1	1 UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPIA DIGITAL, RODABLE TIPO ARCO EN "C"	DICE: 2.3.2 Con ánodo rotatorio. DUDA: Toda vez que el equipo solicitado por la convocante es un equipo multipropósito que puede cubrir diferentes especialidades médicas y/o procedimientos quirúrgicos, se sugiere que el equipo cuente con tecnología de ánodo fijo y/o ánodo rotatorio para tener un mejor desempeño quirúrgico, en beneficio de la institución. Se acepta?	No se acepta, se requiere ánodo rotatorio para asegurar la dispersión del calor y una mayor vida útil y eficiencia
21	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. ANEXO 1	1 UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPIA DIGITAL, RODABLE TIPO ARCO EN "C"	DICE: 2.3.3 Capacidad de almacenamiento de calor en el ánodo de 200,000 HU o mayor DUDA: Se solicita a la convocante se permita ofertar equipo con almacenamiento de calor en el ánodo de 45KHU o mayor, a fin de no incrementar el costo de la tecnología solicitada por la convocante. Se acepta?	No se acepta su propuesta, la intención de solicitar un equipo con una capacidad de almacenamiento de calor en el ánodo de 200,000 HU o mayor es para asegurar que el equipo pueda trabajar de manera ininterrumpida sin tiempos de espera por sobrecalentamiento del tubo
22	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. ANEXO 1	1 UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPIA DIGITAL, RODABLE TIPO ARCO EN "C"	DICE: 2.6.3 Angulo de visión de 170° e inclinación de +/-10° o mayor DUDA: Se solicita a la convocante se permita ofertar ángulo de visión de 160 grados o mayor e inclinación de 9 grados o mayor, ya que la diferencia no es significativa y los monitores están montados en un carro que se puede colocar en cualquier ubicación del quirófano, además de que no afectar clínicamente durante la operación y uso del equipo. Se acepta?	No se acepta su propuesta, para asegurar el mejor posicionamiento del paciente se deberá ofertar lo solicitado por la convocante
23	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. ANEXO 1	1 UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPIA DIGITAL, RODABLE TIPO ARCO EN "C"	DICE: 2.7.2 Frecuencia con capacidad de hasta 30 cuadros por segundo (fps) DUDA: Entendemos que se podrá ofertar equipo que se encuentre dentro del rango solicitado de cuadros por segundo (fps). Es esto correcto?	No es correcta su apreciación, se requiere frecuencia con capacidad de 30 cuadros por segundo (fps) para una mayor cantidad de procedimientos

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL No. LP-919044992-130-2017/PÁGINA-8 de 32

[Handwritten signatures and initials]



24	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	1 UNIDAD RADIOLÓGICA Y FLUOROSCOPIA DIGITAL, RODABLE TIPO ARCO EN "C"	DICE: 2.8.2 Distancia de la fuente al intensificador de imagen o SID de 100 cm o mayor DUDA: Se solicita a la convocante se permita ofertar distancia de la fuente a intensificador de imagen o SID de 98 cm o mayor, ya que la diferencia de 2 cm no es considerable y no afecta el desempeño clínico del equipo. Se acepta?	Se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para los demás licitantes
25	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	1 UNIDAD RADIOLÓGICA Y FLUOROSCOPIA DIGITAL, RODABLE TIPO ARCO EN "C"	DICE: 2.7.1 Cámara de video CCD, con matriz de adquisición de 1024 x 1024 o mayor, 14 bits o mayor DUDA: Se solicita a la convocante se permita ofertar profundidad de 12 bits o mayor, lo cual no afecta la calidad de imagen obtenida durante el procedimiento quirúrgico. Se acepta?	No se acepta su propuesta, el número de bits representa la cantidad de información que representa la imagen por lo que va a generar una mayor calidad y mejor resolución de contraste por lo que deberá apearse a lo solicitado
26	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	1 UNIDAD RADIOLÓGICA Y FLUOROSCOPIA DIGITAL, RODABLE TIPO ARCO EN "C"	DICE: 2.8.3 Espacio libre de trabajo de 80 cm o mayor DUDA: Se solicita a la convocante se permita ofertar espacio libre de trabajo de 76 cm o mayor, la diferencia no es significativa para el posicionamiento del arco en C en el campo quirúrgico. Se acepta?	No se acepta su propuesta, se requiere un espacio libre de trabajo de 80 cm o mayor, lo anterior para asegurar un mejor posicionamiento del paciente
27	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	1 UNIDAD RADIOLÓGICA Y FLUOROSCOPIA DIGITAL, RODABLE TIPO ARCO EN "C"	DICE: 2.8.7 Movimiento lateral izquierda/derecha 10.5 grados o mayor DUDA: Se solicita a la convocante se permita ofertar movimiento lateral izquierda/derecha de 10 grados o mayor, la diferencia no es significativa ni afecta el desempeño clínico del equipo. Se acepta?	Se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para los demás licitantes
28	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	1 UNIDAD RADIOLÓGICA Y FLUOROSCOPIA DIGITAL, RODABLE TIPO ARCO EN "C"	DICE: 2.8.8 Desplazamiento orbital de 145° o mayor DUDA: Se solicita a la convocante se permita ofertar desplazamiento orbital de 120 grados o mayor, que es un rango suficiente para realizar el tipo de procedimientos solicitados por la convocante. Se acepta?	No se acepta su propuesta, se requiere un desplazamiento orbital de 145° o mayor para un mejor posicionamiento del equipo asegurando así la capacidad de poder realizar una mayor gama de procedimientos

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL NO.

P-919044992-130-2027 PÁGINA-9 de 32

[Handwritten signatures and initials]



29	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	1 UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPIA DIGITAL, RODABLE TIPO ARCO EN "C"	DICE: 2.8.9 Profundidad del arco en C de 72 cm o mayor DUDA: Se solicita a la convocante se permita ofertar profundidad del arco en C de 66 cm o mayor, la diferencia no es significativa para el posicionamiento del arco en C en el campo quirúrgico. ¿Se acepta?	No se acepta su propuesta, para asegurar el mejor posicionamiento del paciente se deberá ofertar una profundidad del Arco en C de 72 cm o mayor
30	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	1 UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPIA DIGITAL, RODABLE TIPO ARCO EN "C"	DICE: 2.9.5 Regulación en tiempo real de los valores de luminosidad DUDA: Entendemos que la característica solicitada, se referente al automático de brillo y contraste. ¿Es esto correcto?	Sí, es correcta su apreciación
31	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	2 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA	DICE: 1.2 VENTILADOR INTERCONSTRUIDO CONTROLADO ELECTRONICAMENTE, DE FUNCIONAMIENTO ELECTRICO CON CAPACIDAD DE VENTILAR AUTOMÁTICAMENTE CON AIRE AMBIENTAL EN CASO DE FALLO TOTAL DE GASES MEDICINALES (O2 O AIRE) CON DESACOPLO DE FLUJO DE GAS FRESCO QUE GARANTICE EL VOLUMEN CORRIENTE INDEPENDIENTEMENTE DEL FLUJO DE GAS FRESCO. DUDA: Ya que dicha característica pertenece a una sola marca "Dräger" dirigiendo las especificaciones a ella y con ello limitando la libre participación, solicitamos a la convocante de la manera más atenta se permita ofertar tecnología de cada fabricante siempre y cuando asegure un buen apoyo ventilatorio continuo, así como una correcta compensación de volumen. ¿Se acepta?	No se acepta, deberá de ofertar lo solicitado ya que representa un nivel de seguridad adicional para el paciente en caso de falla de gases medicinales
32	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	2 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA	DICE: 1.3 CON AL MENOS CUATROCONTACTOS ELÉCTRICOS INTERCONSTRUIDOS DUDA: Al no representar algún aporte clínico, solicitamos a la convocante se nos permita ofertar máquina con tres contactos interconstruidos, sin demeritar el correcto funcionamiento del equipo ¿Se acepta?	No se acepta, deberá de ofertar lo solicitado, esto debido a que en la práctica se necesitan conectar varios equipos (monitor, vaporizador electrónico, ultrasonido, etc.)
33	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	2 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA	DICE: 1.6 MESA DE TRABAJO DUDA: Ya que en la mayoría de las ocasiones el uso de la mesa de trabajo es constante incluso como soporte para colocación de material pesado, debemos entender que se requiere mesa de trabajo fija. ¿Es esto correcto?	Se podrá ofertar mesa de trabajo fija o retráctil.

ACTO DE JUNTA DE AGLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL No. LP-1904/992-130-2017 PÁGINA-10 de 32

[Handwritten signatures and initials]



34	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	2 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA	DICE: 1.9 MANÓMETROS INTERCONSTRUIDOS DE PRESIÓN AL FRENTE DEL EQUIPO, CODIFICADOS DE ACUERDO AL CÓDIGO AMERICANO DE COLORES (O2-VERDE, N2O-AZUL, AIRE-AMARILLO) DUDA: Para tener toda la información del equipo de manera centralizada, permitiendo una mejor visualización de la misma, dichos indicadores se deberán encontrar en la pantalla del ventilador con un despliegue digital en la misma, ¿Es esto correcto?	No es correcto, sin embargo, podrá ofertarlo sin que sea obligatorio para los demás licitantes
35	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	2 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA	DICE: 1.9.1 TRES PARA TOMA MURAL (O2, N2O, AIRE) DUDA: Para tener toda la información del equipo de manera centralizada, permitiendo una mejor visualización de la misma, dichos indicadores se deberán encontrar en la pantalla del ventilador con un despliegue digital en la misma, de acuerdo al gas utilizado ¿Es esto correcto?	No es correcto, sin embargo, podrá ofertarlo sin que sea obligatorio para los demás licitantes
36	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	2 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA	DICE: 1.9.2 DOS PARA CILINDROS (O2, N2O) DUDA: Para tener toda la información del equipo de manera centralizada, permitiendo una mejor visualización de la misma, dichos indicadores se deberán encontrar en la pantalla del ventilador con un despliegue digital en la misma, de acuerdo al gas utilizado ¿Es esto correcto?	No es correcto, sin embargo, podrá ofertarlo sin que sea obligatorio para los demás licitantes
37	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	2 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA	DICE: 1.10 BATERÍA DE RESPALDO INTERNA CON CAPACIDAD DE 120 MIN DUDA: Debido a que este tipo de máquinas al ser catalogados como equipos de soporte de vida deben de estar conectados a la red eléctrica de respaldo del cuarto de máquinas, solicitamos a la convocante de la manera más atenta se nos permita ofertar batería interconstruida de 90 minutos, que permita el uso continuo del equipo en caso de falla eléctrica, ¿Se acepta?	No se acepta, deberá de ofertar lo solicitado debido a la complejidad de las cirugías las cuales generalmente son mayores a 90 minutos
38	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	2 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA	AJUSTE DE LOS FLUJÓMETROS DUDA: Al no representar algún aporte clínico, solicitamos a la convocante se nos permita ofertar máquina con despliegue de flujómetros virtuales y digitales en pantalla del ventilador de acuerdo a cada gas, así como la posibilidad de configurar hasta cuatro diferentes pantallas de acuerdo a necesidades del usuario, ¿Se acepta?	Podrá ofertarlo sin que sea obligatorio para los demás licitantes

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL NO.

LP-91B044992-BO-2017 PÁGINA-11 de

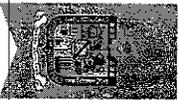
32



39	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	2 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA	DICE: 4.2 CON TRAMPA DE AGUA Y SISTEMA DE CALENTAMIENTO INTERCONSTRUIDO DUDA: Debido al avance tecnológico, nuestro sistema de anestesia provee un circuito absorbedor de volúmen pequeño, favoreciendo el fenómeno de dilución, así como la mínima condensación del sistema, por lo que solicitamos a la convocante se nos permita ofertar circuito absorbedor de acuerdo a características de cada marca, garantizando un buen funcionamiento del equipo. ¿Se acepta? DICE: 4.5 SISTEMA DE EVACUACION PASIVO, ADAPTADOR Y 5 FILTROS DUDA: Debido a que en la mayoría de las unidades hospitalarias, cuentan con un sistema de filtros dedicado y especializado para el manejo de los gases provenientes de los dispositivos de soporte vital, como los son las máquinas de anestesia, solicitamos a la convocante de la manera más atenta, se nos permita ofertar sistema de evacuación pasivo de acuerdo a tecnología de cada fabricante, sin afectar el correcto funcionamiento del equipo. ¿Se acepta?	Podrá ofertarlo sin que sea obligatorio para los demás licitantes
40	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	2 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA	DICE: 4.11 BRAZO PARA BOLSA DE VENTILACIÓN MANUAL DUDA: Con el fin de proveer equipo de fácil acceso y uso, debemos entender que el soporte para la bolsa deberá ser flexible permitiendo movimientos horizontales o verticales para que el anestesiólogo pueda manipular de una mejor manera el equipo durante la ventilación manual, ¿Es esto correcto?	No es correcto, sin embargo, podrá ofertarlo sin que sea obligatorio para los demás licitantes
41	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	2 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA	DICE: 5.1 TECLADO SENSIBLE AL TACTO O DE MEMBRANA, O PERILLA SELECTORA DUDA: Para brindar mayores opciones de interfaz al usuario sobre el control del equipo, debemos entender que se requieren las tres tecnologías antes mencionadas, ¿Es esto correcto?	No es correcto, sin embargo, podrá ofertarlo sin que sea obligatorio para los demás licitantes
42	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	2 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA	DICE: 5.3.2 TAMAÑO MÍNIMO DE 6.5". DUDA: Con el fin de proveer equipo de la más alta tecnología que permita al usuario visualizar una mayor información del estado clínico del paciente en forma clara y ordenada, solicitamos considerar requerir pantalla de al menos 15". ¿Se acepta?	No se acepta, sin embargo, podrá ofertarlo sin que sea obligatorio para los demás licitantes
43	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	2 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA	DICE: 5.3.3 POLICROMÁTICA DUDA: Debemos entender que se requiere pantalla completamente a color, para un nítida visualización de la información clínica del paciente, ¿Es esto correcto?	No es correcto, sin embargo, podrá ofertarlo sin que sea obligatorio para los demás licitantes
44	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	2 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA		

ACTO DE JUNTA DE AGRUPACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL NO.

LP-919044992-130-2017/PÁGINA-12 de

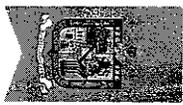


45	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	2 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA	DICE: 5.3.6 DESPLIEGUE MÍNIMO DE UNA CURVA DE PRESIÓN. DUDA: Con el fin de presentar una mayor información de la mecánica ventilatoria del paciente, solicitamos a la convocante de la manera más atenta, requerir despliegue de al menos tres curvas simultáneas en pantalla del ventilador, ¿Se acepta?	No se acepta, sin embargo, podrá ofertarlo sin que sea obligatorio para los demás licitantes
46	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	2 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA	DICE: 5.4 MODOS DE VENTILACIÓN. DUDA: Ya que el equipo requerido es para anestesia general, con el fin de permitir al usuario tener mejores herramientas para ofrecer un adecuado apoyo ventilatorio a cualquier tipo paciente en cualquier tipo de cirugía, debemos entender que se requirieren modos ventilatorios que permitan lo anterior como lo es el de ventilación controlado por presión con volumen garantizado PCV-GV, ¿Es esto correcto?	No es correcto, sin embargo, podrá ofertarlo sin que sea obligatorio para los demás licitantes
47	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	2 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA	DICE: 5.4.3 SIMV (VENTILACION MANDATORIA INTERMITENTE SINCRONIZADA) DUDA: Debemos de entender que se requirieren modos ventilatorios SIMV, tanto por volumen como por presión, ¿Es esto correcto?	No es correcto, sin embargo, podrá ofertarlo sin que sea obligatorio para los demás licitantes
48	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	2 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA	DICE: 5.4.4 PRESION SOPORTE. DUDA: Al ser una ventilación de soporte para pacientes que presentan respiraciones espontáneas, pero sin un completo automatismo, entendemos que se requiere de un respaldo en dicho modo en caso de que el paciente caiga en apnea, brindando un correcto soporte ventilatorio, ¿Es esto correcto?	No es correcto, sin embargo, podrá ofertarlo sin que sea obligatorio para los demás licitantes
49	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	2 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA	DICE: 5.5.1 VOLUMEN CORRIENTE QUE CUBRA COMO MÍNIMO EL RANGO DE 20 A 1400 ML. DUDA: Debido a la complejidad de procedimientos, así como a las diferentes patologías, solicitamos a la convocante considerar requerir volumen corriente de 5 a 1500 ml, que asegure una correcta maniobra ventilatoria en un mayor rango de pacientes, ¿Se acepta?	No se acepta, sin embargo, podrá ofertarlo sin que sea obligatorio para los demás licitantes
50	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	2 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA	DICE: 5.5.4 FRECUENCIA RESPIRATORIA QUE CUBRA COMO MÍNIMO EL RANGO DE 4 A 60 RESPIRACIONES POR MINUTO. DUDA: En el entendido de que el equipo solicitado es de nivel intermedio por lo cual representará su uso en procedimientos complejos con un amplio rango de pacientes y diversas patologías, solicitamos a la convocante se nos permita ofertar rango de frecuencia respiratoria de entre 4 a 100 rpm asegurando la correcta ventilación ante cualquier escenario, ¿Se acepta?	No se acepta, sin embargo, podrá ofertarlo sin que sea obligatorio para los demás licitantes

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL No.

LP-91B044992-130-2017 PÁGINA-13 de 32

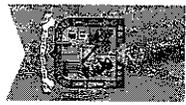
[Handwritten signatures and marks]



51	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	2 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA	DICE: 5.6 DESPLIEGUE NUMÉRICO EN PANTALLA DEL VENTILADOR O DEL MONITOR DE SIGNOS VITALES DUDA: Con el fin de presentar de forma conjunta la información clínica del paciente, debemos entender que el despliegue numérico deberá presentarse en la misma pantalla del ventilador, ¿Es esto correcto?	No es correcto, sin embargo, podrá ofertarlo sin que sea obligatorio para los demás licitantes
52	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	2 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA	DICE: 5.7 DESPLIEGUE DE CURVAS EN PANTALLA DEL VENTILADOR O EN EL MONITOR DE SIGNOS VITALES. DUDA: Para brindar una mayor información de la condición clínica del paciente disponible de manera simultánea en pantalla, debemos entender que se requiere despliegue simultáneo de las tres curvas solicitadas (presión, flujo y volumen) en la pantalla del ventilador, ¿Es esto correcto?	No es correcto, sin embargo, podrá ofertarlo sin que sea obligatorio para los demás licitantes
53	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	2 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA	DICE: 7.11 CO2. DUDA: Debido al avance tecnológico, debemos entender que se requiere monitoreo de agentes y gases con despliegue en la pantalla del ventilador mediante módulo analizador de gases insertable en el mismo cuerpo de la máquina de anestesia, ¿Es esto correcto?	No es correcto, sin embargo, podrá ofertarlo sin que sea obligatorio para los demás licitantes
54	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	2 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA	DICE: 7.17 ESPROMETRÍA DUDA: Entendemos que para no saturar la pantalla del monitor de signos vitales y poder tener una mejor visualización de los parámetros, los lazos de espirometría, deberán ser desplegados en la pantalla del ventilador ¿Es esto correcto?	No es correcto, sin embargo, podrá ofertarlo sin que sea obligatorio para los demás licitantes
55	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	2 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA	DICE: 7.17.1 CURVA DE FLUJO DUDA: Entendemos que para no saturar la pantalla del monitor de signos vitales y poder tener una mejor visualización de los parámetros, la curva de flujo, deberá ser desplegada en la pantalla del ventilador ¿Es esto correcto?	No es correcto, sin embargo, podrá ofertarlo sin que sea obligatorio para los demás licitantes
56	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	2 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA	DICE: 7.17.2 VOLUMEN MINUTO INSPIRADO Y/O ESPIRADO DUDA: Para no saturar la pantalla del monitor de signos vitales y poder tener una mejor visualización de los parámetros, los valores de VM inspirado y espirado, deberán ser desplegados en la pantalla del ventilador ¿Es esto correcto?	No es correcto, sin embargo, podrá ofertarlo sin que sea obligatorio para los demás licitantes
57	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	2 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA	DICE: 7.17.3 VOLUMEN CORRIENTE INSPIRADO Y ESPIRADO DUDA: Para no saturar la pantalla del monitor de signos vitales y poder tener una mejor visualización de los parámetros, los valores de VT inspirado y espirado, deberán ser desplegados en la pantalla del ventilador ¿Es esto correcto?	No es correcto, sin embargo, podrá ofertarlo sin que sea obligatorio para los demás licitantes

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL No.

LP-939044992-130-2027 PÁGINA-14 de 32



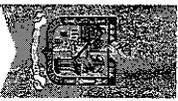
58	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	2 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA	DICE: 7.17.4 DESPLIEGUE DE LAZOS DE PRESION/VOLUMEN Y FLUJO/VOLUMEN CON ALMACENAMIENTO DE REFERENCIA DE AL MENOS CUATRO LAZOS DUDA: Con el fin de que el equipo pueda ser utilizado en procedimientos complejos en pacientes de diversas patologías, solicitamos a la convocante de la manera más atenta requerir despliegue de bucles espirométricos de Presión/Volumen, Flujo/Volumen y Presión/Flujo, con almacenamiento de 6 lazos y despliegue en pantalla del ventilador ¿Se acepta?	Podrá ofertarlo sin que sea obligatorio para los demás licitantes
59	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	2 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA	DICE: 7.17.5 CAPACIDAD DE DESPLIEGUE NUMÉRICO DE LA COMPLIANCE PULMONAR DEL PACIENTE Y/O RESISTENCIA DE LA VÍA AÉREA DUDA: Para no saturar la pantalla del monitor de signos vitales y poder tener una mejor visualización de los parámetros, los valores de compliance y resistencia de la vía aérea, deberán ser desplegados en la pantalla del ventilador ¿Es esto correcto?	No es correcto, sin embargo, podrá ofertarlo sin que sea obligatorio para los demás licitantes
60	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	2 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA	DICE: 7.18 GASES. DUDA: Debido al avance tecnológico, debemos entender que se requiere monitoreo de agentes y gases con despliegue en la pantalla del ventilador mediante módulo analizador de gases insertable en el mismo cuerpo de la máquina de anestesia, ¿Es esto correcto?	No es correcto, sin embargo, podrá ofertarlo sin que sea obligatorio para los demás licitantes
61	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	2 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA	DICE: 8. CON REGULADOR DE PRESIÓN EXTERNO PARA O2 Y AIRE, COMO MINIMO. Y TRAMPA DE AGUA PARA AIRE DUDA: Debido a que los equipos en su estructura cuentan con reguladores interconstruidos, así como dispositivos especiales para la correcta recolección de la humedad, solicitamos que dicho punto se considere opcional de acuerdo a tecnología de cada fabricante, ¿Se acepta?	No se acepta, deberá de ofertarlo solicitado para evitar daños en el equipo debido a la sobre presión de las líneas, suciedad o humedad.
62	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	2 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA	DICE: 2. UN CIRCUITO DE REINHALACIÓN PARCIAL TIPO BAIN SEMICERRADO O EQUIVALENTE DUDA: A fin de reducir el riesgo de contaminación cruzada, protegiendo con ello la salud del paciente, debemos entender que se requiere circuito desechable tipo Bain, para cubrir este punto, ¿Es correcto?	Se podrá ofertar circuito bain reusable o desechable
63	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	2 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA	DICE: 3. CAPACIDAD DE INCORPORAR FLUJOMETRO DE OXIGENO INTERCONSTRUIDO PARA PUNTAS NASALES DUDA: Hoy en día el uso frecuente del flujómetro independiente interconstruido de O2 para puntas nasales, es imprescindible, solicitamos a la convocante considerar requerir dicho flujómetro en las características principales y no a futuro de la actual cédula, ¿Se acepta?	Podrá incluirlo en la propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL No.

LPB19044992-130-2017 PÁGINA-15 de 32



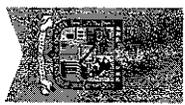
[Handwritten signatures and initials]



64	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	2 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA	DICE: 7.1.- Monitor modular con cable multiparamétrico. Que permita desplazarse con el paciente a diferentes estaciones de cuidado dentro del hospital. DUDA: Debemos entender por modular que cada uno de los módulos necesarios para hacer las mediciones de cada parámetro mencionado en esta especificación, debe ser insertado en el monitor de signos vitales y deberá ser compatible con todos los monitores de la misma marca. ¿Es correcto?	No es correcto, sin embargo, podrá ofertarlo sin que sea obligatorio para los demás licitantes
65	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	2 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA	DICE: 7.10.1.- Despliegue numérico de frecuencia cardiaca. DUDA: La tecnología a ofertar cuenta con un algoritmo que permite determinar la fuente más confiable para el cálculo de la frecuencia cardiaca considerando ECG y SpO2, evitando perder el valor de la frecuencia cardiaca en alguna situación de desconexión o de algún procedimiento en el paciente, ¿Se acepta?	Podrá ofertarlo sin que sea obligatorio para los demás licitantes
66	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	2 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA	DICE: 7.10.4.- Análisis del segmento ST. DUDA: Debemos entender que la función de análisis del segmento ST deberá hacerse en todas las derivaciones monitorizadas, ¿Es correcto?	No es correcto, sin embargo, podrá ofertarlo sin que sea obligatorio para los demás licitantes
67	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	2 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA	DICE: 7.10.5.- Análisis de arritmias. DUDA: Debemos entender que el monitor deberá contar con análisis de al menos las arritmias letales, ¿Es correcto?	No es correcto, sin embargo, podrá ofertarlo sin que sea obligatorio para los demás licitantes
68	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	2 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA	DICE: 7.13.1.- Despliegue numérico de ambas temperaturas de manera simultánea. DUDA: Sugerimos a la convocante que el equipo cuente con etiquetas de identificación de los canales de temperatura para al menos las siguientes: T1, T2, T3, T4, Tsang, esofágica, nasal, timpánica, rectal, axilar, piel, vía aérea, ambiental, miocardiaco, superficial, central, lo cual permitirá una mejor interpretación de los datos desplegados en pantalla, así como la localización de los sensores ¿Se acepta?	Podrá ofertarlo sin que sea obligatorio para los demás licitantes
69	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	2 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA	DICE: ACCESORIOS COMO OPCION A FUTURO DUDA: Debemos entender que se deberá demostrar mediante folletos, manuales o catálogos que se cuenta con los accesorios listados en este apartado sin tener que ser considerados en la propuesta técnica, ¿Es correcto?	Es correcto, deberá de comprobarlo dentro de la propuesta técnica.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL NO.

LP-419044992-130-2017 PÁGINA-16 de



Servicios de Salud O.P.D.
Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

70	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEEXO 1	3 UNIDAD DE ANESTESIA BASICA	DICE: 1.2.- Ventilador de la misma marca del equipo de anestesia, interconstruido, microprocesado y controlado neumáticamente al menos, con capacidad de ventilar automáticamente con gas motriz alternativo en caso de fallo total de O2, con compensación de flujo de gas fresco que garantice el volumen corriente independientemente del flujo de gas fresco. DUDA: Ya que dicha característica pertenece a una sola marca, dirigiendo las especificaciones a ella y con ello limitando la libre participación, solicitamos a la convocante de la manera más atenta se permita ofertar tecnología de cada fabricante siempre y cuando asegure un buen apoyo ventilatorio continuo, así como una correcta compensación de volumen, ¿Se acepta?	No se acepta, deberá de ofertar lo solicitado ya que representa un nivel de seguridad adicional para el paciente en caso de falla de gases medicinales
71	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEEXO 1	3 UNIDAD DE ANESTESIA BASICA	DICE: 1.3 CON AL MENOS CUATROCONTACTOS ELÉCTRICOS INTERCONSTRUIDOS DUDA: Al no representar algún aporte clínico, solicitamos a la convocante se nos permita ofertar máquina con tres contactos interconstruidos, sin demeritar el correcto funcionamiento del equipo ¿Se acepta?	No se acepta, deberá de ofertar lo solicitado, esto debido a que en la práctica se necesitan conectar varios equipos (monitor, vaporizador electrónico, ultrasonido, etc.)
72	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEEXO 1	3 UNIDAD DE ANESTESIA BASICA	DICE: 1.4.- Yugos para cilindros de O2 y N2O con opción a futuro de contar hasta con cuatro yugos. DUDA: Ya que este punto no representa ninguna ventaja clínica, además de que en la realidad del quirófano se llegan a tener un máximo de dos cilindros de respaldo solicitamos a la convocante de la manera más atenta que dicho punto, sea opcional de acuerdo a características de cada marca, ¿Se acepta?	No se acepta, si su tecnología lo permite puede ofertarlo sin que sea obligatorio para los demás licitantes
73	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEEXO 1	3 UNIDAD DE ANESTESIA BASICA	DICE: 1.5.- Con al menos cuatro cajones. DUDA: Debido a la diversidad de tecnologías y al no se runa ventaja clínica dicho punto, solicitamos a la convocante se nos permita ofertar tres cajones con chapa en al menos uno de ellos, que permitan la guarda de insumos, ¿Se acepta?	Podrá ofertar al menos 2 cajones para la guarda de insumos.
74	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEEXO 1	3 UNIDAD DE ANESTESIA BASICA	DICE: 1.9 MANÓMETROS INTERCONSTRUIDOS DE PRESIÓN AL FRENTE DEL EQUIPO, CODIFICADOS DE ACUERDO AL CÓDIGO AMERICANO DE COLORES (O2-VERDE, N2O-AZUL, AIRE-AMARILLO) DUDA: Para tener toda la información del equipo de manera centralizada, permitiendo una mejor visualización de la misma, dichos indicadores se deberán encontrar en la pantalla del ventilador con un despliegue digital en la misma, ¿Es esto correcto?	No es correcto, sin embargo, podrá ofertarlo sin que sea obligatorio para los demás licitantes

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL No.

LP-919044992-130-2017/PAGINA-17 de

32

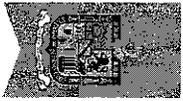


75	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	3 UNIDAD DE ANESTESIA BASICA	DICE: 1.9.1 TRES PARA TOMA MURAL (O2, N2O, AIRE) DUDA: Para tener toda la información del equipo de manera centralizada, permitiendo una mejor visualización de la misma, dichos indicadores se deberán encontrar en la pantalla del ventilador con un despliegue digital en la misma, de acuerdo al gas utilizado ¿Es esto correcto?	No es correcto, sin embargo, podrá ofertarlo sin que sea obligatorio para los demás licitantes
76	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	3 UNIDAD DE ANESTESIA BASICA	DICE: 1.9.2 DOS PARA CILINDROS (O2, N2O) DUDA: Para tener toda la información del equipo de manera centralizada, permitiendo una mejor visualización de la misma, dichos indicadores se deberán encontrar en la pantalla del ventilador con un despliegue digital en la misma, de acuerdo al gas utilizado ¿Es esto correcto?	No es correcto, sin embargo, podrá ofertarlo sin que sea obligatorio para los demás licitantes
77	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	3 UNIDAD DE ANESTESIA BASICA	DICE: 1.9.3 CON OPCION A FUTURO DE CONTAR HASTA CON 7 MANÓMETROS DUDA: Solicitamos a la convocante de la manera más atenta se nos permita ofertar despliegue de presiones de gases de manera digital en pantalla del ventilador de acuerdo al gas utilizado, sin demeritar el correcto funcionamiento del equipo ¿Se acepta?	Podrá ofertarlo sin que sea obligatorio para los demás licitantes
78	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	3 UNIDAD DE ANESTESIA BASICA	DICE: 1.10 BATERÍA DE RESPALDO INTERNA CON CAPACIDAD PARA 60 MINUTOS, NO SE ACEPTA REGULADOR NO BREAK DUDA: Debido a que es imprescindible el continuo apoyo ventilatorio del paciente en todo momento aún en caso de falla eléctrica, solicitamos a la convocante se considere, solicitar batería de al menos 90 minutos de soporte ¿Se acepta?	Podrá ofertarlo sin que sea obligatorio para los demás licitantes
79	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	3 UNIDAD DE ANESTESIA BASICA	DICE: 3.- Suministro de gas fresco: DUDA: Debemos entender que se requieran flujómetros con control neumático y despliegue de forma virtual y digital en la pantalla del ventilador, de acuerdo al gas seleccionado, permitiendo incluso maejo de mínimos flujos, ¿Es esto correcto?	No es correcto, sin embargo, podrá ofertarlo sin que sea obligatorio para los demás licitantes
80	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	3 UNIDAD DE ANESTESIA BASICA	DICE: 2.4 CON GARANTÍA DE FÁBRICA DE 10 AÑOS Y LIBRES DE CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO DURANTE EL TIEMPO QUE DURE ESTA GARANTÍA DUDA: Con el fin de permitir una libre participación, a las diferentes tecnologías, solicitamos a la convocante se nos permita ofertar vaporizadores libres de mantenimiento y calibración con una garantía de tres años, sin demeritar el correcto funcionamiento de los mismos, ¿Se acepta?	No se acepta, deberá de ofertar lo solicitado ya que esto representa ahorros en mantenimiento para la convocante

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL No.

LP-919044992-1307-2017 PÁGINA-18 de

32

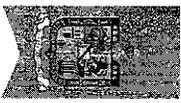


81	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	3 UNIDAD DE ANESTESIA BASICA	<p>DICE: 4.2 CON CANISTER EXTERNO PARA REDUCIR CONDENSACIÓN EN VÁLVULA ESPIRATORIA AL MENOS. DUDA: Debido al avance tecnológico, nuestro sistema de anestesia prevé un circuito absorbedor de volúmen pequeño, favoreciendo el fenómeno de dilución, así como la mínima condensación del sistema, por lo que solicitamos a la convocante se nos permita ofertar canister de acuerdo a características de cada marca, garantizando un buen funcionamiento del equipo, ¿Se acepta?</p> <p>DICE: 4.1.1.- Con capacidad mínima de 1 kg. Con sistema para cambiar la cal sodada durante el caso sin que se produzca fuga mediante interruptor en el absorbedor. DUDA: Con el fin de proveer un equipo intuitivo y que facilite su uso, así como promoviendo avance tecnológico, solicitamos a la convocante de la manera más atenta requerir sistema que permita el cambio de cal sodada sin que se interrumpa la ventilación sellando el absorbedor de manera automática, asegurando así la correcta ventilación en caso de que el usuario llegase a olvidar seleccionar dicho bloqueo mediante interruptor ¿Se acepta?</p>	No se acepta, deberá de ofertar lo solicitado ya que esto reduce condensaciones en el sistema
82	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	3 UNIDAD DE ANESTESIA BASICA	<p>DICE: 4.12 BRAZO PARA BOLSA DE VENTILACIÓN MANUAL CON TUBO DE CONEXIÓN INTEGRADO QUE SE CONECTA A LA SALIDA DEL ABSORBEDOR. NO SE ACEPTA QUE EL BRAZO SEA UN SOPORTE DE LA MANGUERA DE LA BOLSA. DUDA: Debido al riesgo de contaminación cruzada derivado de la limitación de limpieza en este tipo de tubos ya que se encuentran internos al equipo, solicitamos al convocante de la manera más atenta se nos permita ofertar, brazo para bolsa flexible que le permita al usuario una mejor manipulación en ventilación de modo manual, así como una protección al paciente mediante mangueras independientes de conexión al brazo desechables o esterilizables, ¿Se acepta?</p>	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes
83	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	3 UNIDAD DE ANESTESIA BASICA	<p>DICE: 5.1 TECLADO DE MEMBRANA, SENSIBLE AL TACTO Y PERILLA SELECTORA DUDA: Con el fin de proveer equipo de fácil acceso y uso, debemos entender que el soporte para la bolsa deberá ser flexible permitiendo movimientos horizontales o verticales para que el anestesiólogo pueda manipular de una mejor manera el equipo durante la ventilación manual, ¿Es esto correcto?</p>	Se acepta siempre y cuando las mangueras sean esterilizables.
84	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	3 UNIDAD DE ANESTESIA BASICA	<p>DICE: 5.1 TECLADO DE MEMBRANA, SENSIBLE AL TACTO Y PERILLA SELECTORA DUDA: Con el fin de proveer equipo de fácil acceso y uso, debemos entender que el soporte para la bolsa deberá ser flexible permitiendo movimientos horizontales o verticales para que el anestesiólogo pueda manipular de una mejor manera el equipo durante la ventilación manual, ¿Es esto correcto?</p>	No corresponde su pregunta al punto, por lo que es posible dar respuesta, con fundamento en el artículo 72, 6o párrafo del Reglamento.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL No.

LP-919044992-130-2017 PÁGINA-19 de

32



Servicios de Salud O.P.D.
Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

85	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	3 UNIDAD DE ANESTESIA BASICA	DICE: 5.3.2 TAMAÑO MÍNIMO DE 8.4" DUDA: Con el fin de proveer equipo de la más alta tecnología que permita al usuario visualizar una mayor información del estado clínico del paciente en forma clara y ordenada, solicitamos considerar requerir pantalla de al menos 15". ¿Se acepta?	Si se acepta, Podrá ofertarlo sin que sea obligatorio para los demás licitantes
86	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	3 UNIDAD DE ANESTESIA BASICA	DICE: 5.3.3 POLICROMÁTICA DUDA: Debemos entender que se requiere pantalla completamente a color, para un nítida visualización de la información clínica del paciente, ¿Es esto correcto?	No es correcto, sin embargo, podrá ofertarlo sin que sea obligatorio para los demás licitantes
87	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	3 UNIDAD DE ANESTESIA BASICA	DICE: 5.3.4.1.- El ventilador deberá contar con al menos 7 menús por defecto o perfiles de usuarios configurables de rápido acceso con capacidad de modificar el nombre de los mismos. DUDA: Debido a la diversidad de tecnologías y con el fin de lograr una libre participación, pedimos a la convocante se permita ofertar número de almacenamiento de perfiles de acuerdo a características de cada marca. ¿Se acepta?	Si se acepta, Podrá ofertarlo sin que sea obligatorio para los demás licitantes
88	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	3 UNIDAD DE ANESTESIA BASICA	DICE: 5.3.7.- Despliegue de lazo de espirometría en pantalla a elegir entre presión/volumen y flujo/volumen. DUDA: Con el fin de que el equipo pueda ser utilizado en procedimientos complejos en pacientes de diversas patologías, solicitamos a la convocante de la manera más atenta requerir despliegue de bucles espirométricos de Presión/Volumen, Flujo/Volumen y Presión/Flujo, con almacenamiento de 6 lazos y despliegue en pantalla del ventilador ¿Se acepta?	Si se acepta, Podrá ofertarlo sin que sea obligatorio para los demás licitantes
89	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	3 UNIDAD DE ANESTESIA BASICA	DICE: 5.5.1.- Volumen corriente que cubra como mínimo el rango de 20 a 1500 ml. DUDA: Debido a la complejidad de procedimientos, así como a las diferentes patologías, solicitamos a la convocante considerar requerir volumen corriente de 5 a 1500 ml, que asegure una correcta maniobra ventilatoria en un mayor rango de pacientes. ¿Se acepta?	Si se acepta, Podrá ofertarlo sin que sea obligatorio para los demás licitantes
90	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	3 UNIDAD DE ANESTESIA BASICA	DICE: 5.6.- Despliegue numérico en pantalla del ventilador o del monitor de signos vitales. DUDA: Con el fin de presentar de forma conjunta la información clínica del paciente, debemos entender que el despliegue numérico deberá presentarse en la misma pantalla del ventilador, ¿Es esto correcto?	No es correcto, si su tecnología lo permite puede ofertarlo sin que sea obligatorio para los demás licitantes

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL NO

LP 919044992-130-2017 PÁGINA-20 de

32

LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE LICITACIONES
MIGRACIONES S20 Cdel., Zona Centro, Monterrey, N.L., C.P. 64000 Tel: (81) 8130-7000
www.rli.gob.mx

Nuevo León
LA BORRA DE LA VERDAD
VERACRUZ



91	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	3 UNIDAD DE ANESTESIA BASICA	DICE: 5.7.- Despliegue de una curva en pantalla a elegir entre la curva de presión en vías aéreas y de flujo al menos. DUDA: Para brindar una mejor y mayor información del estado clínico del paciente, debemos entender que se requiere despliegue simultáneo de las curvas de presión en vías aéreas, flujo y CO2, permitiendo al médico dar un mejor tratamiento a las diversas patologías. ¿Es esto correcto?	No es correcto, sin embargo, podrá ofertarlo sin que sea obligatorio para los demás licitantes
92	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	3 UNIDAD DE ANESTESIA BASICA	DICE: 7.25.- Con módulo de medición de capnografía: DUDA: Debemos entender que dicho módulo deberá tener la opción de ser insertable en puerto de módulos incorporado al cuerpo de la máquina de anestesia, permitiendo el despliegue en pantalla del ventilador de la unidad de anestesia. ¿Es esto correcto?	No es correcto, deberá de ofertar lo solicitado, ya que permite utilizar el módulo en otros monitores fuera de quirófano
93	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	3 UNIDAD DE ANESTESIA BASICA	DICE: 7.25.1.- Con capnografía: valores inspirados y espirados de CO2. DUDA: Entendemos que para no saturar la pantalla del monitor de signos vitales y poder tener una mejor visualización de los parámetros ventilatorios del paciente en un solo punto, tanto valores numéricos así como curva de CO2, deberán ser desplegados en la pantalla del ventilador ¿Es esto correcto?	No es correcto, sin embargo, podrá ofertarlo sin que sea obligatorio para los demás licitantes
94	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	3 UNIDAD DE ANESTESIA BASICA	DICE: 14.- Sensor de flujo reusable. DUDA: Debemos entender que el sensor de flujo deberá ser interno al equipo sin necesidad de tubos o mangueras, evitando condensación y errores en la medición de la muestra exhalada por el paciente. ¿Es esto correcto?	No es correcto, si su tecnología lo permite puede ofertarlo sin que sea obligatorio para los demás licitantes
95	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	3 UNIDAD DE ANESTESIA BASICA	DICE: 7.1 Monitor modular con pantalla de 12.1 pulgadas sensible al tacto policromática y resolución de 1024 X 768 como mínimo. Sin botones (con excepción de botón encendido/apagado), botones de membrana ni perilla rotatoria. DUDA: Con el fin de permitir la libre participación, solicitamos a la convocante nos permita ofertar una resolución de 800x600 pixeles ya que esto no afecta el desempeño del equipo ni la atención y cuidado del paciente. ¿Se acepta?	No se acepta, deberá de ofertar lo solicitado, ya que en el caso de desplegar imágenes DICOM se recomienda esta resolución
96	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	3 UNIDAD DE ANESTESIA BASICA	DICE: 7.1 Monitor modular con pantalla de 12.1 pulgadas sensible al tacto policromática y resolución de 1024 X 768 como mínimo. Sin botones (con excepción de botón encendido/apagado), botones de membrana ni perilla rotatoria. DUDA: Solicitamos a la convocante de la manera más atenta, nos permita ofertar pantalla de al menos 12", dado que una décima de pulgada	Si se acepta, podrá ofertar pantalla de 12 pulgadas siempre y cuando cumpla con el resto de las características del punto 7.1

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL No. LP-919044992-130-2017 PÁGINA-21 de 32

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Servicios de Salud O.P.D.
Nuevo León
 GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
 SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

			considerando el total de la pantalla no impacta en la atención del paciente ni en una mejora técnica o clínica del equipo, ¿Se acepta?		
97	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	3 UNIDAD DE ANESTESIA BASICA	DICE: 7.1. Monitor modular con pantalla de 12.1 pulgadas sensible al tacto policromática y resolución de 1024 X 768 como mínimo. Sin botones (con excepción de botón encendido/apagado), botones de membrana ni perilla rotatoria. DUDA: Con el fin de permitir la libre participación, solicitamos a la convocante nos permita oferta un monitor con teclas de membrana y perilla, ya que esto permite un rápido acceso a los parámetros fisiológicos medicos. ¿Se acepta?	No se acepta, deberá de ofertar lo solicitado, ya que la pantalla sensible al tacto facilita el uso del equipo
98	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	3 UNIDAD DE ANESTESIA BASICA	DICE: 7.2.2.- Cualquier monitor en la red debe contar con la capacidad de controlar e interactuar con cualquier parámetro de otros monitores. DUDA: Al permitir que se pueda interactuar y modificar información en cuanto a rangos de alarmas, tendencias, cálculos, etc, puede resultar en una cuestión de seguridad del paciente ya que si el personal a cargo de ese paciente no es notificado de los cambios, se puede poner en riesgo la vida del paciente o no permitir una correcta evolución y además considerando que los monitores se encuentran conectados en un quirófano diferente, por lo que sugerimos a la convocante que apeguémonos a esta característica, los monitores permitan la visualización y gestión de recepción de alarmas de cualquier monitor conectado a la red. ¿Se acepta?	Se acepta, Podrá ofertarlo sin que sea obligatorio para los demás licitantes
99	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	3 UNIDAD DE ANESTESIA BASICA	DICE: 7.2.3.- Capacidad de observar, cambiar y monitorear la información de cualquier monitor en la red DUDA: Al permitir que se pueda interactuar y modificar información en cuanto a rangos de alarmas, tendencias, cálculos, etc, puede resultar en una cuestión de seguridad del paciente ya que si el personal a cargo de ese paciente no es notificado de los cambios, se puede poner en riesgo la vida del paciente o no permitir una correcta evolución y además considerando que los monitores se encuentran conectados en un quirófano diferente, por lo que sugerimos a la convocante que apeguémonos a esta característica. ¿Se acepta?	Se acepta, Podrá ofertarlo sin que sea obligatorio para los demás licitantes

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL NO.

LP-919044992-130-2017 PÁGINA-22 de

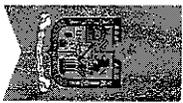
32



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Servicios de Salud O.P.D. Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

				<p>visualización y gestión de recepción de alarmas de cualquier monitor conectado a la red, ¿Se acepta?</p>	
100	<p>GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</p>	<p>ANEXO 1</p>	<p>3 UNIDAD DE ANESTESIA BASICA</p>	<p>DICE: 7.2.6.- Capacidad de mostrar en pantalla tendencias tabular y gráfica de cualquier monitor en la red. DUDA: Esta característica beneficia a una marca en particular limitando la libre participación, por lo que sugerimos a la convocante nos permita ofertar estacarakterística como opcional además de que los monitores se encontraran en cad auno de los quirófanos y no es relevante el contar con la información de otro paciente dado que el anestesiólogo esta concentrado en el paciente que tiene en su quirófano, ¿Se acepta?</p> <p>DICE: 7.2.7.- El monitor debe permitir en el futuro recibir y mostrar información de equipos tales como ventiladores mecánicos, bombas de infusión, etc (de la misma marca o de otros fabricantes). La conexión con dichos dispositivos no debe ocupar el espacio de un módulo de parámetros vitales. DUDA: Esta característica es propia y desarrollada de acuerdo a cada fabricante, por lo que con el fin de no limitar la libre participación, solicitamos a la convocante se permita realizar la conexión con dispositivos externos de la misma marca y de otras marcas, de acuerdo a la tecnología de cada PARTIDA 3 UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA MONITOR fabricante, garantizando que la información pueda desplegarse en el monitor de signos vitales y posteriormente transferirse a las aplicaciones de los sistemas de información tal cual lo requiere la convocante, ¿Se acepta?</p>	<p>Se acepta, Podrá ofertarlo sin que sea obligatorio para los demás licitantes</p>
101	<p>GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</p>	<p>ANEXO 1</p>	<p>3 UNIDAD DE ANESTESIA BASICA</p>	<p>DICE: 7.2.6.- Capacidad de mostrar en pantalla tendencias tabular y gráfica de cualquier monitor en la red. DUDA: Esta característica beneficia a una marca en particular limitando la libre participación, por lo que sugerimos a la convocante nos permita ofertar estacarakterística como opcional además de que los monitores se encontraran en cad auno de los quirófanos y no es relevante el contar con la información de otro paciente dado que el anestesiólogo esta concentrado en el paciente que tiene en su quirófano, ¿Se acepta?</p> <p>DICE: 7.2.7.- El monitor debe permitir en el futuro recibir y mostrar información de equipos tales como ventiladores mecánicos, bombas de infusión, etc (de la misma marca o de otros fabricantes). La conexión con dichos dispositivos no debe ocupar el espacio de un módulo de parámetros vitales. DUDA: Esta característica es propia y desarrollada de acuerdo a cada fabricante, por lo que con el fin de no limitar la libre participación, solicitamos a la convocante se permita realizar la conexión con dispositivos externos de la misma marca y de otras marcas, de acuerdo a la tecnología de cada PARTIDA 3 UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA MONITOR fabricante, garantizando que la información pueda desplegarse en el monitor de signos vitales y posteriormente transferirse a las aplicaciones de los sistemas de información tal cual lo requiere la convocante, ¿Se acepta?</p>	<p>Podrá ofertarlo sin que sea obligatorio para los demás licitantes</p>

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL No.

LP-919044992-180-2017 PÁGINA-23 de 32

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
MIRAFLORES 520 Cde, Zona Centro, Monterrey, N.L., CP. 64000 Tel: (81) 8150-7000
www.fideicomis.com.mx

Nuevo León
LA REVISTA DE LA ECONOMÍA

(Handwritten signatures and marks)



102	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	3 UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA	<p>DICE: 7.2.8.- El monitor debe contar con la capacidad de ejecutar aplicaciones remotas en línea como registros médicos, protocolos clínicos, instrucciones del médico y otras desde la pantalla del monitor sin perder la monitorización del paciente. Por ejemplo, se deberá poder acceder al expediente clínico electrónico, sistema de imagen (PACS), datos de laboratorio digitalizado, etc. Mediante aplicación de servidor remoto con despliegue en la pantalla del monitor sin necesidad de hardware adicional. DUDA: Debemos entender que se deberá demostrar en folletos y catálogos que se cuenta con esta característica, pero esta no deberá ser considerada en la propuesta técnica para no incrementar el costo del equipo, ¿Es correcto?</p>	No es correcto, se deberá de incluir en la propuesta esta opción, sin incluir servidores o red interna.
103	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	3 UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA	<p>DICE: 7.2.8.- El monitor debe contar con la capacidad de ejecutar aplicaciones remotas en línea como registros médicos, protocolos clínicos, instrucciones del médico y otras desde la pantalla del monitor sin perder la monitorización del paciente. Por ejemplo, se deberá poder acceder al expediente clínico electrónico, sistema de imagen (PACS), datos de laboratorio digitalizado, etc. Mediante PARTIDA 3 UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA MONITOR aplicación de servidor remoto con despliegue en la pantalla del monitor sin necesidad de hardware adicional. DUDA: De ser negativa la respuesta anterior, debemos entender que la institución cuenta con un servidor virtualizador (tipo CITRIX) desde el cual es posible acceder a la información solicitada, ¿Es correcto?</p>	Se deberá de incluir la opción para poder conectarse al servidor CITRIX, el cual no se deberá de incluir en la propuesta
104	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	3 UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA	<p>DICE: 7.7.1.- Frecuencia cardíaca. DUDA: La tecnología a ofertar cuenta con un algoritmo que permite determinar la fuente más confiable para el cálculo de la frecuencia cardíaca considerando ECG y SpO2, evitando perder el valor de la frecuencia cardíaca en alguna situación de desconexión o de algún procedimiento en el paciente, ¿Se acepta?</p>	Podrá ofertarlo sin que sea obligatorio para los demás licitantes
105	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	3 UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA	<p>DICE: 7.7.4.- Presión no invasiva (sistólica, diastólica y media). Con despliegue permanente en pantalla (no en el menú de tendencias) de al menos las últimas 10 mediciones (cinco si se presenta la frecuencia del pulso). DUDA: Esta característica es propia de un solo fabricante limitando la libre participación, por lo que solicitamos a la convocante nos permita ofertar la visualización de mediciones de presión no invasiva en el menú de</p>	No se acepta, deberá de ofertar lo solicitado, por que permite conocer la variación de la PANI del paciente durante el procedimiento

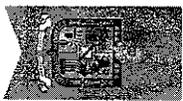
ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL No. LP-919044992-180-2017 PÁGINA-24 de 32



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



				tendencias, ya que con esto se evitará lecturas erróneas por el usuario, dando atención óptima al paciente, ¿Se acepta?	
106	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	3 UNIDAD DE ANESTESIA BASICA	DICE: 7.8.- Opción a futuro de integrar Gasto Cardiaco. DUDA: Debemos entender que se deberá demostrar que el monitor cuenta con la capacidad de incorporar estos parámetros como capacidad a futuro, pero no deberán ser considerados en la propuesta técnica, ¿Es correcto?	Es correcto, deberá de comprobarlo dentro de la propuesta técnica como opción a futuro
107	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	3 UNIDAD DE ANESTESIA BASICA	DICE: 7.13.- Modos para la toma de presión: Manual y automática a diferentes intervalos de tiempo (de 1 minuto hasta 480 minutos). DUDA: Solicitamos a la convocante de la manera más atenta, nos permita ofertar rango de toma de la presión no invasiva automática desde 1 minuto hasta 240 minutos, considerando que estos equipos se encuentran conectados a una máquina de anestesia en donde el tiempo promedio de toma de presión es cada 5 minutos de acuerdo a al condición del paciente y al tipo de cirugía, por lo que el rango de 480 minutos no será necesario considerando también los tiempos de duración de las cirugías, ¿Se acepta?	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes
108	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	3 UNIDAD DE ANESTESIA BASICA	DICE: 7.14.- Tendencias gráficas y numéricas de 96 horas como mínimo de todos los parámetros seleccionables por el usuario. DUDA: Con el fin de permitir la libre participación de los convocantes, solicitamos a la convocante nos permita ofertar tendencias de 72 horas, ya que un número mayor a este podría generar confusión si no se da de alta el paciente en cada cirugía, ¿Se acepta?	No es correcto, deberá de ofertar lo solicitado, ya que permite conocer todos los parámetros del paciente durante su estancia en el Quirófano
109	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	3 UNIDAD DE ANESTESIA BASICA	DICE: 7.14.1.- La interfaz de las tendencias debe permitir configurar "perfiles" predefinidos de tendencias gráficas y numéricas. A cada perfil podrá asignarse un nombre, de forma que el usuario pueda utilizar dicho perfil para automáticamente acomodar los datos numéricos y gráficos de las tendencias a su gusto, sin perder tiempo. DUDA: De igual manera, esta característica beneficia a una sola marca, volviendo este procedimiento tendencioso hacia un solo fabricante, por lo que solicitamos a la convocante, permita ofertar el menú de tendencias de acuerdo a cada fabricante, con la finalidad de permitir la libre participación. ¿Se acepta?	Se podrá ofertar la interfaz de las tendencias de acuerdo a la tecnología de cada fabricante siempre y cuando se puedan configurar los perfiles

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL No.

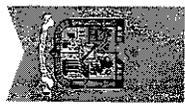
LP-919044992-130-2017 PÁGINA-25 de 32

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



110	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	3 UNIDAD DE ANESTESIA BASICA	DICE: 7.22.- Con barra de historial de alarmas de los últimos 60 minutos desplegada en pantalla que despliegue las alarmas de los tres niveles con diferentes colores. DUDA: Esta característica de igual forma es exclusiva de una sola marca, limitando la libre participación de los proveedores con unas características que no impacta en la atención del paciente, por lo que sugerimos a la convocante que nos permita ofertar como equivalente función de mintendencias al lado de cada curva para todas las curvas desplegadas en la pantalla, con opción de seleccionar el tiempo de mintendencia, ¿Se acepta?	No se acepta, deberá de ofertar lo solicitado, ya que las tendencias y el historial de alarmas son cosas diferentes
111	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	3 UNIDAD DE ANESTESIA BASICA	DICE: 7.25.2.- Tiempo de calentamiento para alcanzar exactitud máxima: menos de 20 segundos. DUDA: El tiempo de calentamiento del módulo de CO2 está en función de la tecnología y el desarrollo implementado por cada fabricante y no por esto lo hace tener menor exactitud, por lo que solicitamos a la convocante que esta característica se oferte de acuerdo a la tecnología presentada por cada proveedor con el fin de no limitar la libre participación, ¿Se acepta?	No se acepta, deberá de ofertar lo solicitado, ya que permite el rápido inicio de la cirugía y ayuda a reducir tiempos muertos
112	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	3 UNIDAD DE ANESTESIA BASICA	DICE: 7.25.3.- Flujo de muestreo: 50 ml/min o menos. DUDA: La tecnología a ofertar cuenta con flujo de muestreo de 120 ml/min, pero con la opción de volver a incorporar esta muestra después de ser analizada nuevamente a la mezcla de gases de la máquina de anestesia, por lo que el flujo de muestreo no es relevante, así que solicitamos a la convocante nos permita ofertar esta característica de acuerdo a nuestra tecnología, ¿Se acepta?	Podrá ofertar su tecnología sin ser obligatorio para los demás licitantes.
113	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	3 UNIDAD DE ANESTESIA BASICA	DICE: 25.- Para muestreo de gases de flujo lateral, 25 filtros anti humedad y 50 líneas de muestreo DUDA: Debemos entender como filtro anti-humedad, la presencia de una trampa de agua que permita filtrar y/o absorber o retener agua, secreciones y demás líquidos conetridos en la muestra de gases, ¿Es correcto?	Podrá ofertar las trampas de agua siempre y cuando oferte la cantidad solicitada
114	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	3 UNIDAD DE ANESTESIA BASICA	DICE: 25.- Para muestreo de gases de flujo lateral, 25 filtros anti humedad y 50 líneas de muestreo DUDA: Debemos entender como filtro anti-humedad, la presencia de una trampa de agua que permita filtrar y/o absorber o retener agua, secreciones y demás líquidos conetridos en la muestra de gases, ¿Es correcto?	Podrá ofertar las trampas de agua siempre y cuando oferte la cantidad solicitada

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL NO.

LP-919044992-130-2017 PÁGINA-26 de 32



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

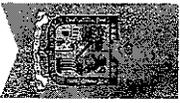


115	COMERCIALIZADOR A CANGAS, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	3 UNIDAD DE ANESTESIA BASICA	Dice: 1.9.3.- Con opción a futuro de contar hasta con 7 manómetros Pregunta: Debemos entender que se podrá ofertar la capacidad a futuro de contar con hasta 7 manómetros integrados al equipo. ¿Es correcto?	Es correcto, debera demostratr mediante catalogo o manual de usuario la capacidad del equipo para en un futuro contar con 7 manometros
116	COMERCIALIZADOR A CANGAS, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	3 UNIDAD DE ANESTESIA BASICA	Dice: 3.2.- Guarda hipóxica de al menos 25%. Pregunta: Solicitamos a la convocante nos confirme que se requiere una concentración de N2O y/o agentes anestésicos en el gas fresco como máximo del 75%, de modo que la concentración de O2 no descienda. ¿Es correcto?	Es correcta su apreciacion.
117	COMERCIALIZADOR A CANGAS, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	3 UNIDAD DE ANESTESIA BASICA	Dice: 4.1.1.- Con capacidad mínima de 1 kg. Con sistema para cambiar la cal sodada durante el caso sin que se produzca fuga mediante interruptor en el absorbedor. Pregunta: Solicitamos a la convocante dado que la capacidad de medida depende de la tecnología del fabricante permita ofertar capacidad mínima de 1 kg o 1.4 lbs. ¿Se acepta?	No se acepta, si su tecnología lo permite puede ofertarlo sin que sea obligatorio para los demás licitantes
118	COMERCIALIZADOR A CANGAS, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	3 UNIDAD DE ANESTESIA BASICA	Dice: 5.- Ventilador controlado e interconstruido con tecnología de fuelle al menos Pregunta: Dado que actualmente existen tecnologías más precisas y con mejor rendimiento para el ventilador, solicitamos a la convocante permita ofertar ventilador controlado e interconstruido con tecnología de acuerdo al fabricante. ¿Se acepta?	No se acepta, si su tecnología lo permite puede ofertarlo sin que sea obligatorio para los demás licitantes
119	COMERCIALIZADOR A CANGAS, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	3 UNIDAD DE ANESTESIA BASICA	Dice: 5.3.4.1.- El ventilador deberá contar con al menos 7 menús por defecto o perfiles de usuarios configurables de rápido acceso con capacidad de modificar el nombre de los mismos. Pregunta: Debemos entender que para este punto podrá ofertarse en la pantalla del ventilador o el monitor de signos vitales, con al menos 5 menús o perfiles de usuarios configurables. ¿Es correcto?	Podrá ofertar al menos 5 menús o perfiles de usuarios en la pantalla del ventilador
120	COMERCIALIZADOR A CANGAS, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	3 UNIDAD DE ANESTESIA BASICA	Dice: 5.9.- Comutación a ventilación manual en un solo paso y sin requerir confirmación de usuario. Pregunta: En favor de la seguridad del paciente, así como para evitar cambios involuntarios en el equipo que pueden poner en riesgo la condición del paciente, solicitamos a la convocante permita ofertar equipos con comutación a ventilación manual con confirmación de usuario. ¿Se acepta?	No se acepta, deberá de ofertar lo solicitado, ya que permite un rápido cambio al modo manual y en caso de fallo en la máquina de anestesia se puede llevar a cabo.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL NO.

LP-919044992-130-2017 PÁGINA-27 de

32



121	COMERCIALIZADOR A CANGAS, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	3 UNIDAD DE ANESTESIA BASICA	<p>Dice: 7.1.- Monitor modular con pantalla de 12.1 pulgadas sensible al tacto policromática y resolución de 1024 X 768 como mínimo. Sin botones (con excepción de botón encendido/apagado), botones de membrana ni perilla rotatoria. Pregunta: Para reducir la proliferación de enfermedades nosocomiales por el uso de la pantalla táctil, solicitamos a la convocante permita ofertar como opción perillas selectoras y/o teclas de membrana para el acceso a la funciones del monitor. ¿Se acepta?</p> <p>Requieren en el numeral 9 que el equipo cuente con total monitorización de la dosis (Optimización y gestión de la dosis, notificación de dosis, alertas de dosis, entre otras). Solicitamos muy atentamente a la Convocante se nos confirme que para estas características solicitadas podemos referenciar como de la siguiente manera: Dose Check (Comprobación de dosis) produce cuatro formas de información de exposición a la dosis: • Mensajes de Dose Notification (Notificación de dosis). • Mensajes de Dose Alert (Alerta de dosis). • Archivos de Dose Report (Informe de dosis). • Dose Structured Reports (Informes estructurados de dosis). • Los mensajes de dosis aparecen antes de la exploración, cuando se planifica una dosis estimada superior a los niveles predeterminados. Se acepta la propuesta?</p>
122	IMAGYMED, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	4 UNIDAD DE TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA DE 16 CORTES	<p>Requieren en el numeral 10.8 que el equipo cuente con un UPS que proporcione hasta 30 minutos de alimentación por batería para la consola en caso de corte de energía. Solicitamos muy atentamente se nos permita referenciar como sistema de energía ininterrumpida UPS y que cumple con el valor de soporte. Se acepta la propuesta?</p>
123	IMAGYMED, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	4 UNIDAD DE TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA DE 16 CORTES	<p>Requieren en el numeral 16 que el equipo cuente con una Conectividad Ethernet 10/100/1000 Base T Solicitamos muy atentamente se elimine o se solicite de manera opcional esta característica de la cédula técnica, debido a que esto solo se utiliza en grandes envíos de paquete de información y encarece la oferta. Se acepta la propuesta?</p>
124	IMAGYMED, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	4 UNIDAD DE TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA DE 16 CORTES	<p>Se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para los demás licitantes</p>

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL NO.

LP-919044992-130-2017 PÁGINA-28 de

32

Handwritten signature and initials: *IAS*

Handwritten signature and initials: *[Signature]*



125	IMAGYMED, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	4 UNIDAD DE TOMOGRAFIA COMPUTARIZAD A DE 16 CORTES	Requieren en el numeral 18 que el equipo incluya extensión de la mesa que permita que el usuario realice exploraciones más largas (300 mm adicionales). Solicitamos que se nos permita referenciar esta característica como: Cuando el paciente se encuentra tumbado sobre la mesa con las piernas hacia el estativo, utilice la extensión para pies para apoyar las piernas del paciente. Utilice una extensión para los pies para colocar al paciente con los pies por delante. Se puede explorar el cuerpo hasta la región de la columna dorsal. Con esto cubrimos la función principal de lo solicitado. Se acepta la propuesta?	Se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para los demás licitantes
126	REPRESENTACIONES MEDICAS RADIOLOGICAS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	4 UNIDAD DE TOMOGRAFIA COMPUTARIZAD A DE 16 CORTES	PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN, SE LE SOLICITA LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA OFERTAR: MESA CON CAPACIDAD DE CARGA DE LA MESA 180KG O MAYOR, DEBIDO A QUE EN DICHA PARTIDA NO MENCIONA CARACTERISTICA ALGUNA ¿SE ACEPTA?	No se acepta su solicitud, deberá tener capacidad de carga de mínimo 220 Kg
127	REPRESENTACIONES MEDICAS RADIOLOGICAS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	4 UNIDAD DE TOMOGRAFIA COMPUTARIZAD A DE 16 CORTES	5.- Reconstrucción de imágenes en tiempo real de 10 imágenes o mayor por segundo. PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA OFERTAR: UNA RECONSTRUCCIÓN DE IMÁGENES EN TIEMPO REAL DE 8 IMÁGENES POR SEGUNDO O MAYOR, DEBIDO A QUE NO AFECTA EL DIAGNÓSTICO DEL MISMO. ¿SE ACEPTA?	Se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para los demás licitantes
128	REPRESENTACIONES MEDICAS RADIOLOGICAS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	4 UNIDAD DE TOMOGRAFIA COMPUTARIZAD A DE 16 CORTES	7.- Con matriz de reconstrucción de 512x512, 768x768 y 1024x1024 PARA NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA OFERTAR: UNA MATRIZ DE RECONSTRUCCIÓN DE 1.5K X 1.5K.¿SE ACEPTA?	Se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para los demás licitantes

Una vez concluida la lectura de las preguntas con sus respectivas respuestas, se dio oportunidad a los licitantes presentes para que formularán las preguntas que estimaran pertinentes en relación con las respuestas recibidas, sin que hubieran formulado ninguna pregunta al respecto.

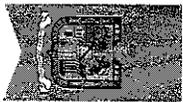
Finalmente se reitera que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día 11 de agosto del 2017 a las 11:00 hrs, en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa, sito en el segundo piso del inmueble ubicado en la calle Matamoros

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL No.

LP-919044992-130-2017 PÁGINA-29 de

32

JAS



Servicios de Salud O.P.D. Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

No. 520 Ote., Zona Centro en Monterrey, N.L. C.P. 64000, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, y no se tomarán en cuenta proposiciones que se reciban después de la hora programada.

De esta manera se da por concluida la junta de aclaraciones de la presente licitación, cuya acta estará disponible para su consulta en el portal <http://saludnl.gob.mx>, o en su caso a través del Departamento de Adquisiciones de los Servicios de Salud de Nuevo León, ubicado en el primer piso de la calle Matamoros No. 520 Oriente, Zona Centro, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en un horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta primera y única junta de aclaraciones a las 11:58 horas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ		C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA		LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS	

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL NO.

LP-919044992-IBO-2017 PÁGINA-30 de

32

JAS



Servicios de Salud O.P.D.
Nuevo León
 GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
 SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES (ÁREA USUARIA)	ING. DAVID EDEL PÉREZ GARZA	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES (ÁREA USUARIA)	DR. NOÉ ENRIQUE PÉREZ ANGUIANO	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. MARTHA PATRICIA GAMEZ HERNÁNDEZ	

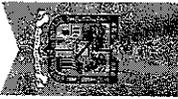
ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL NO.

LP-919044992-130-2017 PÁGINA-31 de

32

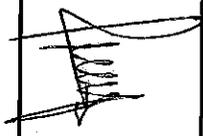


Nuevo León
 GOBIERNO DEL ESTADO

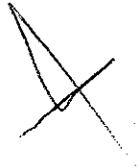


Servicios de Salud O.P.D.
Nuevo León
 GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
 SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	C.P. LEOPOLDO AGUILAR MENDOZA	
---	----------------------------------	---

LICITANTE		
NOMBRE	NOMBRE	FIRMA
ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A.	C. JESÚS ENRIQUE FLORES GUERRERO	

OBSERVADOR		
NOMBRE	NOMBRE	FIRMA
	C. ILDEFONSO JOAQUÍN ALMANZA SADA	



ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL

LP-91904/992-IB0-2017 PÁGINA-32 de 32